

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto Rico.

LA MAÑANA

PUNTOS DE SUSCRICION

List of subscription points including Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto Rico.

PERIODICO POLITICO LITERARIO

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA.

EL ROBO DEL TOISON DE ORO.

(Continuacion.)

Main text of the article 'El Robo del Toison de Oro', including dialogue between characters like the President, the witness, and the lawyer.

Continuation of the article text, detailing the legal proceedings and the interactions between the various parties involved.

Continuation of the article text, focusing on the courtroom drama and the arguments presented by the defense and prosecution.

Continuation of the article text, describing the final stages of the trial and the reactions of the audience and the press.

Continuation of the article text, providing a concluding summary of the case and the broader implications of the trial.

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

(26 DE JULIO.)

¿Qué pasa en Manila? Preguntábamos en nuestro número del domingo, y la pregunta estaba justificada. Aquellos pavorosos telegramas del capitán general anunciando que no quedaba piedra sobre piedra en el archipiélago filipino, llevaron la consternación a todos los ánimos. Pero luego esperaban las gentes que viniesen noticias más extensas, y las noticias no venían, trascurriendo días y más días sin que supiéramos á qué atenernos. Posteriormente, el telegrama del Sr. Rodríguez Arias, devolvió un tanto la perdida tranquilidad, y hoy, el mismo Sr. Primo de Rivera, se encarga de decirnos que la cosa no fué tan grave como á él le pareció en los primeros momentos. Es natural lo que ha sucedido. El Sr. Primo de Rivera está poco acostumbrado á los terremotos, y sus cálculos resultaron exagerados. Más vale así. Perdonemos al Sr. Primo de Rivera el susto que hubo de proporcionarnos, y alegrémonos de que los desastres ocurridos en Filipinas revistan menos importancia de lo que se creyó al principio: En otro lugar de este número encontraron los lectores el telegrama del Sr. Primo de Rivera, á que hacemos referencia.

Hemos vivido dos días sin la presencia de los ministros en Madrid y no se ha notado la falta. Todo el mundo iba tranquilo á sus faenas, caminaba con desembarazo sin echar de menos á los consejeros responsables. La gente se acostumbraba á pasarse sin ministros conservadores y era de ver la alegría que brillaba en los rostros y el contento que se apoderaba de todos los ánimos. Pero hé aquí que cuando más felices éramos regresan los ministros y volvemos á las andadas, esto es, á ser víctimas de los conservadores. Gran desgracia la de los madrileños. Seis años hace que están condenados á ver en la presidencia la cara conservadora del señor Cánovas, en Gobernación el rostro conservador del Sr. Romero Robledo y en los demás ministerios caras y rostros conservadores poco simpáticos á la verdad.

«Y los siglos girarán en perpétuo movimiento.» y esas caras no pensarán en marcharse á otra parte con la música.

Cuéntase que en la Granja han ocurrido lances por demás chistosos, á los señores ministros. No nos referimos á los tropezones de que fueron víctimas los Sres. Bageñal y marqués de Fuente-Fiel de poca gravedad según noticias, sino á otros incidentes de que da cuenta *El Correo*, y que de resultar ciertos tendrían gracia. Parece ser que unos vasos de leche bebidos por los Sres. Romero Robledo y Cos-Gayon se les indigestaron á los señores ministros de la Guerra y Gracia y Justicia. El caso es raro, pero no tanto que carezca de precedentes. La política conservadora hace tiempo que se le viene indigestando al país, y eso que lejos de probarla la mira con horror.

De noticias políticas, andan los tiempos muy escasos. Los decretos de Hacienda han armado en el personal la que era de esperar. Tantos traslados y cesantías, tenían que revolver forzosamente de arriba abajo el ministerio. Y eso es lo que sucede. El reparto de premios á los alumnos de las escuelas municipales y la noticia de haber terminado el fuego de las eras de Almadén, son los acontecimientos del día. Pero decimos mal, el acontecimiento del día que ha causado sensación profunda, es la sorpresa que los electores de Puentearreas han proporcionado al Sr. Carballada, secretario particular del ministro de Gracia y Justicia.

Luchaban en Puentearreas dos candidatos bien ajenos de la mala pasa la que había de jugarles el telegrafo. Pero el telegrafo habló la víspera de la elección, su palabra entusiasmó á los electores de Puentearreas, y de su entusiasmo nació á la vida pública el Sr. Carballada. No hay para qué decir cómo se habrán quedado los dos candidatos que de lo que menos se acordaban era del Sr. Carballada y de su protector el telegrafo. Acontecimientos de esta especie reasumen de una manera notable el decadido espíritu del cuerpo electoral poco dispuesto á acudir á las urnas. Es un buen precedente para las elecciones provinciales el improvisado triunfo del Sr. Carballada. Entusiasmémosnos.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la siguiente carta que recibimos de San Sebastian. Las atinadas consideraciones que en ellas hace la persona que se digna dirigirnosla respecto á la política en general y en particular sobre las provincias Vascongadas, loco del carlismo, es bastante para que la coloquemos en lugar preferente. Dice así:

«San Sebastian 23 de Julio.

Señores redactores de LA MANANA. Mis queridos amigos: No en vano la prensa tradicionalista de esa corte viene aconsejando á su partido que se prepare á luchar en las próximas elecciones provinciales. Su excitación, que autorizadas personalidades consideran no espontánea, sino hija de órdenes superiores, ha producido sus naturales consecuencias en estas provincias donde el partido carlista cuenta con innegable influencia, y en las que la idea política que tantas lágrimas y tanta sangre ha causado

á esta desdichada patria vive y alienta aún entre sus parciales.

El movimiento que entre éstos se observa es muy digno de estudio. En Zumárraga, en Bilbao y en otras poblaciones, se han reunido las Juntas ó comités directivos, no de reciente elección ó nombramiento, sino constituidos hace años para la organización de las *honzadas* masas carlistas, cuando con las armas en la mano combatían desde estas montañas á las instituciones liberales. Esas Juntas, en apariencia disueltas, pero con efectiva influencia como la tienen en medio de la paz de que disfrutamos, los jefes y oficiales de los vencidos batallones que mantuvieron la última guerra, resucitan hoy para preparar una campaña pacífica que les dé la anhelada preponderancia en las diputaciones provinciales, y á éstas para muchos el carácter y representación de las antiguas corporaciones fueristas.

Se trata de elegir á los mismos que, al ser disueltas, formaban parte de esas corporaciones ó á los más identificados con su espíritu, y no se duda del triunfo, ni se espera formal oposición. ¿Cómo esperarla, si el Gobierno presta á ese partido toda su benevolencia, y las agrupaciones liberales aquí, ó se muestran indiferentes ó simpáticas con él en sus aspiraciones fueristas? Porque no puede desconocerse; en estas provincias la idea de los fueros no ha muerto; se han sometido por fuerza á la ley, pero aspiran constantemente á su anulacion, y liberales y carlistas marchan á ella, tal vez por rumbos opuestos en el porvenir, pero unidos hoy en el terreno de la legalidad.

No se comprende cómo el Gobierno no fija más seriamente su atención en este activo movimiento de los elementos tradicionalistas. Pudiera muy bien recordar que en otra época lucharon tambien en el campo de la legalidad, y que, amparados de instituciones objeto de su constante odio, se organizaron en todas partes, reanimaron el espíritu de sus fanáticas masas, y fueron el más poderoso obstáculo á la consolidacion de la monarquía constitucional. Entonces tambien les auxiliaban los conservadores liberales; entonces tambien les ligaba el común interés de hacer imposible todo Gobierno sinceramente liberal, y aquella monarquía cayó, y la guerra y la anarquía todo lo dominaron, y se siguieron los más tristes días para la patria y para la libertad. ¿No lo recuerda el Sr. Cánovas?

Hoy los tradicionalistas se ven por él halagados en odio al partido constitucional; hoy los abre los brazos para que acudan en su auxilio, y van al campo que se les ofrece, y reaniman su abatido espíritu, y proclaman la unidad de la idea, y vigorizan su organizacion, y ocupan posiciones en expectation de próximos sucesos. Nada le importa al Sr. Cánovas. Para él no está allí el peligro para las instituciones; para él el único peligro le constituye el partido que siempre tuvo por base de su doctrina, la monarquía constitucional; porque este partido puede sucederle en el poder. Todo esto se comprende perfectamente en estas provincias y alienta y regocija á los intranquilos carlistas, lamentándolo profundamente los liberales, que ven con justificado temor como se extiende la influencia ultramontana.

Y puesto que LA MANANA ha dado con gran prevision la voz de alerta á los elementos liberales, visto el creciente desarrollo de las congregaciones religiosas, bueno es tomar nota de las que existen en esta pequeña provincia, contra lo preceptuado en el Concordato vigente. En Fuenterrabia hay un convento de capuchinos; dos de franciscanos, en Aranzazu y Zarauz; uno de jesuitas en Loyola, y otro de escolapios en Tolosa. Y como si no fueran bastantes van á establecerse otros dos de monges en Vergar y otro pueblo del interior. Y por cierto que es muy curioso lo que en Vergara sucede. Allí sostienen cruda guerra ayuntamiento, clero y vecinos, sobre la orden monástica que ha de establecerse; los unos prefieren á los trapenses, los otros á los dominicos, y esa *gravísima* cuestión tiene divididos á aquellos habitantes, que no disienten de ideas políticas, ni piensan en los intereses generales. Todo se olvida para discutir sólo las cualidades de los frailes trapenses y dominicos. Tal es la influencia que las órdenes monásticas han llegado á ejercer en este país.

Y en lo dicho está encerrada toda la política de actualidad. Ninguno de los hombres políticos que en los pueblos de esta frontera se hallan descansando de sus fatigas: parlamentarias, piensa en la posibilidad de un cambio político. A lo sumo se habla de modificación ministerial en Octubre, y sobre esto hay quien dice que el general Quesada ha hecho indicaciones á algunos de sus amigos de ésta, creyendo sea él llamado á sustituir al Sr. Cánovas, cuando el actual presidente del Consejo juzgue conveniente acentuar la política de resistencia, y proporcionarse algún descanso. Y eso es todo, porque del partido constitucional-liberal no

hay que hablar. Aquí, donde los ánimos se hallan más serenos, y no se dejan influir por impresiones de momento, se aprecia mejor la situación política, y casi por unanimidad se tiene por ajustado á las circunstancias el criterio de LA MANANA.

Veré si puedo ampliar en sucesivas correspondencias las noticias en esta comprendidas, y hasta tanto se despiden de ustedes su afectísimo.»

LOS DECRETOS DE HACIENDA.

Con calma esperamos más noticias para formular nuestro parecer acerca de los careados arreglos y reformas que en la Administración pública se anuncian por los diarios ministeriales, como próximos á realizarse por el ministro de Hacienda, arreglos y reformas que desde que se vienen prometiendo no han sido más que para llevar la alarma y la tribulación á muchas familias, cuya subsistencia depende del presupuesto.

A juzgar por lo que hasta ahora se anuncia, á comentar los hechos de que en estos días se hace eco la prensa ministerial y la que no lo es, sólo diremos que, como teníamos pensado, no hay tales reformas propiamente dichas, con las que gane la Administración pública, ni los arreglos acusan otra cosa que un cambio de nombres en los destinos, sin detrimento por lo general de los titulares, y sólo tal cual jubilacion ó cesantía, que al fin viene á recaer en quienes servían los empleos con reconocida aptitud, quizá aunque amparados de palancas, hoy sin fuerza, porque sí.

Cese, pues, la alarma en las familias, alienen los funcionarios que con anticipacion pagaron el importe de su cédula personal, con arreglo al destino de jefes de administracion que el que éstos sean servidos con la denominacion de segundos ó terceros jefes de las direcciones generales, ó con la de subdirectores; que los inspectores dependan inmediatamente del ministerio de Hacienda, como hoy acontece, ó que vayan á prestar sus servicios á tal ó cual centro directivo, viene á ser igual por aquello de que el nombre no hace á la cosa.

Resultado, que habrá escasamente una media docena de jubilaciones ó cesantías de jefes de administracion en las direcciones generales, recayendo en funcionarios á quienes hoy abandonó la fortuna y que las vacantes serán provistas, con el correspondiente ascenso, se entiende, en otros, si dignos pero favorecidos ademas por aquella.

*El voila tout.* Pudiera muy bien para tal resultado quedarse la competente con aquella su atribuladora noticia de los cincuenta decretos que á la Granja llevó el ministro de Hacienda, y en cambio decir algo, si lo sabe, de lo que á verdadera reforma se parece, y de que tan necesitada se halla la administracion, para acabar ó reprimir al menos las llamadas irregularidades, cosa que en verdad no se consigue con jubilaciones y ascensos de unos pocos funcionarios.

No es ahí donde le duele. Por que, en efecto, lo que se necesita es reformas en todo y cada uno de los ramos que abraza la administracion; que el contribuyente de buena fe no se vea agobiado de impuestos, para cuya exaccion hay que privarle de la propiedad, pero todo ello se subordina á la cuestion de personas, que es lo más, por no decir lo único importante en la actual situacion.

Sin duda se cree que variando los nombres de algunos destinos, creando nuevas plazas y suprimiendo otras, desaparecerán esos defectos, se corregirán esos vicios y se enmendarán esas faltas que constituyen un sistema en la gestion de los intereses públicos y que tanto menoscaban y destruyen la riqueza del país.

No es ciertamente lo que reclama la opinion, no es lo que tienen indiscutible derecho á exigir del Gobierno todas las clases y todos los partidos, el que se firmen 50 decretos, todos referentes al personal; son precisos decretos sí, pero que saquen á la administracion de las garras del caciquismo, de los intereses estrechos de bandería levantando de la postracion en que se encuentra.

Son necesarios decretos para que no sea el favor y la amistad la que prevalezca en la resolucion de asuntos de interés individual ó general, para que los impuestos no sean causa de ruina, para que el privilegio desaparezca en todas las esferas y resalte la más estricta justicia.

Mejor será hacer por hoy punto final, dada nuestra creencia de que no es el ministro de Hacienda ni sus compañeros de Gabinete los llamados á emprender y llevar á cabo la tan trasnochada idea de una campaña administrativa. Seguirán el camino emprendido de cesantías y ascensos aunque en mayor escala en las provincias para ajustar la máquina á los preceptos políticos, cosa necesaria en vísperas de elecciones, y los centros directivos, la administracion en sus diversas esferas y todas cuantas ruedas funcionan hoy, continuarán funcionando del mismo modo sin beneficio tangible para los intereses públicos. No esperamos otra cosa despues de cerca de seis años de dominacion conservadora.

MOVIMIENTO POLITICO.

De un artículo que publica *La Política* cortamos el siguiente párrafo: «No envidiamos al partido fusionista la gloria de sostener esta teoría, segun la cual aquí no hay cuerpo electoral verdadero, ni hay, por consiguiente, verdadero país capaz de influir en sus destinos; ni se conoce más autoridad capaz

de dar el poder á los fusionistas, ó para usar de su lenguaje, de restablecer la pureza del régimen representativo, que la autoridad real, usando libérrimamente de sus facultades, sin atender á los votos del Parlamento corrompido, del cuerpo electoral rebajado y del país apático é indolente.

¿Qué liberales estos fusionistas! El mejor comentario al párrafo anterior es el siguiente de nuestro colega *El Correo*: «Otra sorpresa en Puentearreas. Sonaban dos nombres para la eleccion de diputado verificada ayer; abre la boca el telegrafo, y sale un tercero que no habia sonado, el nombre del señor Carballada, secretario particular del señor ministro de Gracia y Justicia.»

Cuando ocurren estas cosas ¿cómo es posible que haya cuerpo electoral ni entusiasmo en los partidos de oposicion para luchar en los comicios? Cuando todo se bastarda conviene mirar las cosas con calma, y la calma no se aviene bien con la lucha. Pues no faltaba más, sino que despues de sorpresas como la de Puentearreas, hubiera quien confiase en la imparcialidad del Gobierno.

Nuestro apreciable colega *El Eco de Madrid* dedica un fondo á desmentir una noticia de *La Correspondencia*. La tal noticia es tan absurda que no merecía que el colega la hubiese tomado en serio. Afirmar que la conducta que seguirá el partido constitucional-liberal en las próximas elecciones está acordada de antemano sin tener para nada en cuenta las opiniones de los comités, es levantar un falso testimonio. Pero de este pecado no hagamos responsable á *La Correspondencia*. El colega noticiero dice lo que le hacen decir los ministeriales. Ni más ni menos. No se acalora, pues, *El Eco de Madrid*, que especies como esa y más gordas han de circular sin ser creídas.

Se nos figura que *El Diario Español* va cediendo en el asunto de la fusion con los moderados históricos. Anoche habla el colega de la política de conciliacion que practicó siempre su partido. Ya irá cediendo *El Diario Español*.

Dice *El Tiempo*: «La Fé pregunta que quién nos ha contado que es carlista y que los de armas tomar. Sus antecedentes históricos.»

Posteriormente declaraciones de *La Fé* aseguran que el colega es católico monárquico. Y esas declaraciones son posteriores al discurso del señor Pidal. Y esas cosas debiera saberlas *El Tiempo* y alegrarse. Pues menudo refuerzo se le entra por las puertas, compuesto de moderados históricos, pidalistas y carlistas arrepentidos en la apariencia.

Dice *La Epoca*: «LA MANANA tiene poco miedo á los diablillos conservadores; pues menos le tienen los conservadores á LA MANANA, con la diferencia de que hablan con hechos.»

Hasta el fin nadie es dichoso, apreciable colega. Para que se comprenda lo desfavorable de las circunstancias en que las oposiciones se hallan al entrar en la próxima lucha electoral, véase lo que dice nuestro estimado colega *La Crónica de Cataluña*:

«El que quiera saber lo que es el cuerpo electoral oficial, acuda al libro del censo de Barcelona y pregúntelo á los personajes que ya están preparando las próximas elecciones con el auxilio de los policías, municipales y barrenderos.»

Sería verdaderamente curioso inspeccionar el libro á que alude *La Crónica*, y conocer la participacion que en él han tenido los individuos citados, sobre todo, los pertenecientes al último gremio.

Comentando nuestro artículo del domingo, en el cual pedimos noticias acerca de lo ocurrido en Filipinas, escribe *La Epoca*:

«No es prudente esperar unos días y no anticiparnos á las censuras de LA MANANA contra el general Primo de Rivera?»

Nosotros no censurábamos al general Primo de Rivera, decíamos únicamente que tardaba mucho en mandar noticias detalladas referentes al terremoto. Y de paso hacemos observar la diferencia que existía entre los terroríficos telegramas del Sr. Primo de Rivera y el telegrama del Sr. Rodríguez Arias. Pero el Sr. Primo de Rivera ha querido darnos la razon en el telegrama siguiente que publican los colegas de la noche:

«Catedral bien, méanos la torre; suelo universidad denunciado; abandonado por dominicos. Cuartel de España por tierra. Intendencia piso bajo bien; denunciado el alto. Ambos puentes resentidos, pero útiles. Palacio arzobispal lo mismo que la intendencia.

Malas noticias de provincias. Continúan temblores, pero menos intensos, y las fuertes lluvias que caen contribuyen á los deterioros.»

De esto á no quedar un edificio en pie, como se dijo primeramente, media una inmensa distancia. Porque la torre no está unida á la catedral y se encontraba ruinosa antes del terremoto. El cuartel de España era un edificio de escaso valer. La intendencia, si es la casa del mismo nombre, no supone grandes perjuicios. Y los puentes han quedado útiles. Compárese, pues, el telegrama citado con aquello de no quedar una casa en pie, y se verá que el artículo de LA MANANA no carece de oportunidad, antes bien, la tenía y grande.

Si hubiera tenido noticia *El Diario Español* de la inesperada eleccion del Sr. Carballada para diputado á Cortes, bien seguro es que no hubiera afirmado que el Gobierno pretende ser imparcial. La imparcialidad y los triunfos improvisados no se avienen bien. Pero no se necesita recurrir al hecho del Sr. Carballada para afirmar la conducta que observará el Gobierno. Basta fijarse en las listas electorales de cualquier poblacion de España que tenga ayuntamiento conservador. Y como los hechos hablan muy alto, es inútil que el colega se empeñe en ir contra los hechos. El Gobierno, obrando arbitrariamente, y *El Diario Español* diciendo que obra imparcialmente, forman buen contraste. Pero no se empeñe el colega en ser creído, porque no lo conseguirá.

*La Epoca* no se atreve á desmentir que sea el Sr. Llorente el indicado para la presidencia de la alta Cámara. Se contenta con afirmar que no habiendo terminado la legislatura, no tiene para qué ocuparse el Gobierno en asuntos presidenciales. La actitud de *La Epoca*, no es muy tranquilizadora para el Sr. Barzanallana. Pero ¿y el Sr. S. Ivela (D. Manuel)? ¿Tan olvidado le tienen sus amigos? ¿Tan grandes son las exigencias de los moderados?

Para censurar la conducta del Sr. Sagasta en la consulta hecha á los comités, se vale *El Diario Español* de una noticia de *El Liberal*. En otro suelto desmentimos esa noticia que suponemos no le habrá costado cara á *El Diario Español*. Y crea el colega que sería para nosotros muy sensible que hubiera hecho sacrificios para procurarse una noticia desprovista de fundamento cuando menos.

La correspondencia que hoy publicamos nos impide comentar un artículo de *La Epoca*. Cuando este colega la lea, dirá si el Concordato autoriza que haya tantos frailes en las provincias Vascongadas y tantas juntas carlistas que deben su origen á la guerra civil. Porque si es la Constitución la que autoriza tales y tan abundantes asociaciones, habrá que meditar si la Constitución interpretada por el Gobierno protege únicamente á los carlistas y á los frailes.

De *El Liberal*: «Cuando se hayan impreso los discursos que se pronunciaron en la informacion oral acerca del derecho diferencial de bandera, se remitirán á la comision extraordinaria para que dé dictamen, y despues estudiará este asunto el ministro de Hacienda para acordar la solucion que haya de dársele en relacion con la reforma del Sr. Figuerola y de las pretensiones de los navieros.»

En cuanto al dictamen sobre los derechos de introduccion de lanas, se dará cuenta en la primera sesion que celebre la Junta de aranceles y valoraciones, á la cual se procurará que asistan la mayor parte de los vocales.»

Como es asunto muy importante el á que se refiere este suelto de *El Liberal* que transcribimos, nos permitimos suplicar al colega nos explique lo que ha querido dar á entender con él. Porque decimos que las reclamaciones pendientes sobre el derecho diferencial de bandera, motivo de la informacion, serán resueltas por el ministro de Hacienda despues de oido el dictamen de la comision informadora, y que á esta se repartirán los discursos pronunciados en ella así que estén impresos, es decirnos pura y simplemente el procedimiento de todos los conocidos que se sigue en esta clase de asuntos, y nosotros creemos que un periódico tan competente en estas materias no habia de consignar suelto de su seccion *Lo que se dice* para decirnos una cosa tan rudimentaria y de ningun interés.

En lo referente á la cuestion lanera, la noticia no sólo tiene tambien escaso interés, sino que presenta alguna oscuridad, y como el asunto está más adelantado, y podría esa oscuridad envolver alguna inopinada resolucion que temen los interesados y nosotros consideramos posible, hace mas falta aún que *El Liberal* nos diga qué es lo que ha querido decir con el «se dará cuenta en la primera sesion que celebre la Junta de aranceles y valoraciones.» ¿De qué se dará cuenta? Del dictamen de la presencia no será, pues ésta no ha llegado aún á ningun acuerdo. ¿Qué junta será ésta á la cual se procurará que asistan la mayor parte de los vocales, y cuándo se celebrará?

Tendría que ver que despues de tanto tiempo y de tanta informacion escrita y oral saliéramos con una resolucion imprevista y gubernativa.

NOTICIAS DE VALENCIA.

En los periódicos de aquella capital encontramos los siguientes detalles referentes á la llegada de nuestro respetable amigo D. Victor Balaguer.

Dice *El Diario de Valencia*:

«Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano de nuestro cariñoso amigo el ex-ministro constitucional y eminente literato D. Victor Balaguer, que viene á esta ciudad á presidir los juegos florales que celebrará Lo Rat- Penat el día 29 en el teatro Principal.

La ovacion que Valencia ha dispensado al señor Balaguer, no ha podido ser más afectuosa ni más entusiasta. Infinidad de amigos políticos esperaban en los andenes de la estacion la llegada del ilustre viajero, entre los que recordamos á los Sres. Capdepon, Esteller, Rodríguez Trelles, Iranzo, Salva (D. Enrique y don Gonzalo), Ros y Carsi, Basutil, García Villacampa, Sendra, Monleon, Testor, Guillem Orespo, Beltran (D. Miguel y D. José), Trilles Ta-



LA ISABELA (SACEDON) PROVINCIA DE GUADALAJARA.

AGUAS TERMALES SULFATADO CALCICAS EMINENTEMENTE NITROGENADAS. EFICACISIMAS CONTRA LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS, REUMATICAS, DE LA ORINA, DE LA MATRIZ Y OTRAS...

BILLETES E INFORMES:

EN MADRID: D. Julian Moreno, Alcalá 28.—EN GUADALAJARA: Sres. Contreras, Sierra y Compañía, FONDA del Norte.—CUENCA Y HUETE: Despachos de esta misma Empresa.

TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE JUNIO A 15 DE SETIEMBRE.

M.ª L.—195.

EL MENSAJERO DE LA MODA.

ALBUM DEL TOCADOR PARA SENORAS Y SEÑORITAS.

Table with columns: PUNTOS DE SUSCRICION, PRECIOS DE LA SUSCRICION, VALVERDE, 6, PRINCIPAL ALMACEN DE FLORES ARTIFICIALES. Includes 1st, 2nd, 3rd, and 4th editions.

ADMINISTRACION, INFANTAS, 12, PRINCIPAL.—MADRID.

Los que se suscriban y sean suscritores a LA MANANA obtendrán sobre los anteriores precios el 25 por 100 de rebaja.

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTISIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes...

Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos a todos los Casinos y Círculos de recreo...

Los periódicos que componen esta asociación, tan favorable a los intereses de los señores anunciantes...

- El Fénix. Tradicionalista.
El Mundo Político. Moderado-histórico.
El Conservador. Ministeriales.
La Integridad de la Patria. Ministeriales.
La Iberia. Constitucionales.
La Mañana. Constitucionales.
El Figaro. Demócratas.
La Nueva Prensa. Demócratas.
La Union. Demócratas.
El Popular. Independiente.

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicación de sus anuncios...

CORRESPONSALES.

- En Lisboa D. Miguel Mora.—Rua do Arsenal, 94.
Barcelona D. Cayetano Cornet y Mas.—Calles de Fernando VII y de Arolas, 5.
Málaga D. Francisco de Moya.—Puerta del Mar, núms. 13 al 22, librería.

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS.

vulgo Mal de Corazon, aiferencia ó mal de San Pau en Cataluña, así como todas las enfermedades nerviosas, tenidas por incurables. Se curan radicalmente con las PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA.

LIGA DE LA PRENSA

PARA LA PUBLICACION DE ANUNCIOS.

Corresponsal en Barcelona D. Cayetano Cornet y Más; Fernando VII y de Arolas 5.

CENTRO DE ANUNCIOS.

VINOS DE MESA.

36 REALES ARROBA Y 2 REALES BOTELLA.

A. L. de San Roman.

5, Carrera de San Jerónimo, 5 N. P. L.—85

FUMADORES.

Si queréis fumar el mejor y más higiénico papel para cigarrillos, PEDID POR TODO el sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO...

Depósito exclusivo en Madrid, Carrera de San Jerónimo, núm. 54, casa de Pascual Torres. I. P. L.—167.

MUEBLES DE LUJO con Macolomía. Gran surtido de sillones de rejilla y de tapicería; construcción esmerada. A.ª Sanahuja, Barquillo, 1. L.—126

Compra de pianos y órganos, plaza del Angel, estanco. L.—197.

PERSIANAS: M. CUERVO, que estuvo 13 años en la calle del Caballero de Gracia, hoy Olivo, 5, ofrece a sus favorecedores su misma fábrica, donde por mejora de local, sirve con prontitud cuantos encargos le hagan de dichas persianas...

Mesa de billar.

Se compra una en buen estado. Dirigirse, Alcaía, 49, cuadruplicado, portería. M.ª L.—206.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y a plazos sesenta mil pies superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana...

Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvía del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardín ó sin él en los expresados solares, con sujeción a los planos elegidos por las personas que se comprometan a adquirirlos...

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa comision de fincas, calle Puencarral, 17 principal. Sellos repuesta.

LA HIGIENICA.

FABRICA DE CORSÉS. Inmenso surtido de 6 a 200 rs. Plaza de Celenque, 1, Madrid

POLONIA SANZ.

DENTISTA DE CAMARA DE SS. MM.

En atención a su numerosa clientela, participa a sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es: Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10, id.—Empastar 10 y 20 id.—Orificar, de 30 a 60.—Dientes, desde 20 a 120 id.—Dentaduras completas, de 500 a 2.000 rs.

Fumadores.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposición universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse. Se recomienda a los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía. BAÑO, NUMERO 5.

A CINCO REALES LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, ronmalizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exácese rigurosamente la firma y fábrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

ULTIMAS OBRAS PUBLICADAS

POR

D. VICTOR BALAGUER

de las cuales aún quedan ejemplares, si bien de algunas en muy reducido número.

TRAGEDIAS.—Un volumen con el original en verso catalán, Tragedias, La muerte de Anibal, Coroliano, La sombra de César. El festin de Tibulo, La muerte de Nerón, Safo, La tragedia de Liria y La última hora de Cristóbal Colon, con las traducciones en verso castellano hechas por los Sres. Llor-n-te, Barrera, Perez Echevarría, Rosillo, Nuñez de Arce, Biedma, Ruiz Aguilera, Retes, Sierra V. Llanueta y Chaves.

Precio: 20 reales.

NUEVAS TRAGEDIAS.—Un volumen conteniendo las tragedias: El conde de Foix, Rayo de Luna, El gigante del degollado y Los esposales de la muerte, puestas en castellano por el autor.

Precio: 10 reales.

La misma obra con el original en verso catalán.

Precio: 8 reales.

ESTUDIOS HISTÓRICOS POLÍTICOS.—Un volumen que contiene: Un recuerdo, Pablo Claris, El capitán Cabanyes, El conde de Casanoves, Del bandolerismo y de los bandoleros en Cataluña, Las bodas de Felipe V, Bach de Roda. Un episodio del sitio de Barcelona en 1705, El asalto de Brihuega, Los últimos días de Alvarez, De la soberanía nacional y de los Cortes en Cataluña, El castillo y los caballeros de Egara, El Rey D. Jaime y el obispo de Gerona.

Precio: 10 reales.

POESÍAS COMPLETAS.—Contiene todas las que el autor ha escrito en catalán, divididas en tres partes: El libro del amor, El libro de la fe y El libro de la patria.

Precio: 20 reales.

LA MISMA OBRA, traducida en prosa castellana por varios autores, con una introducción sobre las obras del autor y el renacimiento de la literatura catalana.

Precio: 20 reales.

HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES con trescientas biografías de poetas de los siglos XII y XIII y el original y traducción castellana de sus mejores poesías.

Seis tomos a 30 reales cada uno y el último a 40.

EL DEL CAPEZ COLORADO.—EL DONCEL DE LA REINA, novelas

Un tomo: 8 reales.

Pueden adquirirse estas obras dirigiéndose directamente a su autor ó a D. Antonio de San Martín, Puerta del Sol, 6.—Carretas, 39. Tendrá derecho a una rebaja de un 25 por 100 quien tome más de doce ejemplares.

E. CASTELAR.

DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECEDIDO DEL LEIDO

en la

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880.

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende a 2 rs. en la librería de A. de San Martín, Puerta del Sol, núm. 6, Madrid, a donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos a vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

PRIMERA Y UNICA LINEA ACREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

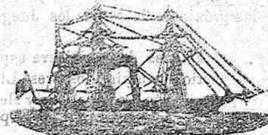
OLANO LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA MANILA.

El 12 de Agosto saldrá de Cádiz y el 17 de Barcelona, el nuevo y magnifico vapor español.

LEON

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz; Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18 Barcelona. En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.



VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS con trasbordo en Puerto-Rico a otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si así se desea. Rebajas a las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripol y C.—Coruña, E. de Guardia.—Valencia, Dart y C.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Moreno, (Alcalá, 28).



GARANTIAS. CAPITAL SOCIAL 36.000 000 DE RVON. EFECTIVOS. PRIMAS Y RESERVAS. Rvon. 74.578.314'44. 16 AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran Compañía nacional cuyo capital social de 36 millones de Rvon. no nominales sino efectivos es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvon. 58.755.294'12

OFICINAS: OLOZAGA, 1.—MADRID

Paseo de Recoletos

CHOCOLATES

DE MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Cafés muy superiores

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO.

Tés,

Napolitanas y Bombones.

Depósito central. Puerta del Sol, 13. MADRID. Oficinas. Palma Alta, n.º 8.

N. P. L.—91.

BAÑOS NUEVOS DE FITERO (NAVARRA)

Aguas termales clorurado-sódicas ó ferruginoso fosfatas.

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Setiembre. Ducas de todas clases, estufas generales y parciales, baños generales, reservados y particulares, aparatos irrigadores y pulverizadores y los demás medios de aplicación necesarios.

Habitaciones de todas clases, independientes para uno á más individuos y para familias por numerosas que sean, y cuantas comodidades brinda una instalación inmejorable.

Cómodos carruajes del establecimiento, iluminados interiormente de noche, para conducir en breve tiempo desde Tudela y Castañón a sus concurrentes, así como á los baños de Gravalos y de Albotea.

Los billetes para estos carruajes se expenden en las estaciones del ferro-carril con los del t. en, y en los demás despachos constituidos para comodidad de los viajeros. L.—116

TRILLO CASTELLANO DE DIEZ.

en Julio de 1880 PATENTE de invención.

Hace más labor que seis de los grandes empedrados. Empieza y concluye de todo punto la trilla. Se ca el balago ó mies, sin que esté achicharrada por el sol, de día como de noche, caiga ó no rocío; trilla y macera la paja sin reducirla a polvo, ni herir ni rozar la epidermis del grano.

A voluntad del labrador, y según la fuerza del ganado, es pesado, ó ligero dicho trillo. Desde el buey al asno le arrastran.

Si al trillo empedrado hay que repararle todos los años, hasta tres, que á lo sumo sirve, y luego se destina al fuego del hogar; el Castellano de Diez sin reparación sirve el tercer año como el primero; es incalculable su duración bastando 10 ó 15 reales anuales á tenerle dispuesto como el primer año.

El carretero, herrero del pueblo ó un rudo aficionado á carpintería, que siempre hay en toda clase de labor, basta y sobra á la reparación.

Precio 800 reales.

Los trillos hechos se venden al contado: Si no bastan los informes se ensayan.

Para el año próximo se reciben encargos á entregar de 1.º al 30 de Abril y pago del 1.º al 30 de Setiembre.

Almacén de Máquinas Agrícolas, viti-vinícolas, paseos y medidas contratas y vino del pago, Fuente la Mona.

MIGUEL DIEZ Y DIEZ.

Calle del 20 de Febrero, núm. 6, frente al teatro de Lope de Vega. Valladolid. L.—207.

NANA.

Ultima produccion del popular novelista francés Emile Zola

La Biblioteca Recreativa Contemporánea acaba de enriquecerse con esta nueva obra, en cuyo elogio solo tenemos que decir que se han hecho en París más de 100 ediciones en el espacio de nueve meses. Dos tomos de 420 páginas, esmeradamente impresos. Precio de la obra, 12 rs. en toda España.

Pítese al editor D. Alfredo de C. Hierro, San Sebastián, núm. 2, segundo, Madrid.

ORRAS PUBLICADAS.

De Ortega Munilla: La Cigarra, 10 rs. en toda España; Sor Lucila (continuación de La Cigarra), 8 rs. en Madrid y 10 en provincias. De Zola: Una página de amor. De Guillermo Graell: La escuela del gran mundo, 8 rs. en Madrid y 10 en provincias. De Montepin. El médico de las locas, dos tomos, 12 rs. tercera edición. L.—210.

HISTORIA POLÍTICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRAIXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresión con un magnifico retrato en fotografía del Sr. Sagasta.

Por suscripción, 20 reales.

Fuera de suscripción, 30 rs. en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Baill-Bailliere, Durán y Fé.